



**MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO**

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO No. 07/2016  
ASUNTO: INFORME  
VILLA GUERRERO, JALISCO A 22 DE ABRIL DE 2016

**A QUIEN CORRESPONDA:**

A través del presente se le informa que desde el año 2012 a la fecha de hoy 22 de abril del 2016, no se cuenta con protocolos en el cual describa los procedimientos de cada uno de los departamentos. Razón por la cual no se encuentran publicados en internet.

Sin más asuntos que tratar momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

*Maria Guadalupe Ureña Inostroz*

MARIA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

